

Internacional P.O. Box 40007 San Francisco CA 94140 USA Tel/Fax: + 1 415 287 0895

pbimexico@pbi-mexico.org repereuropa@pbi-mexico.org

México D.F. Medellín 33 Colonia Roma 06700 México DF Tel/Fax: +52 1 (55) 55 142855 pbidf@pbi-mexico.org

Guerrero Margarito Damián V. 10 Barrio San Antonio 39069 Chilpancingo Tel/Fax +52 (747) 47 11 217 pbigr@pbi-mexico.org

Oaxaca Ignacio López Rayón 704 A Colonia Centro 68000 Oaxaca Tel/Fax +52 (951) 516 4865 [oaxaca@pbi-mexico.org](mailto:oaxaca@pbi-mexico.org)

## Nuevo acompañamiento de PBI: Oaxaca Comité 25 de Noviembre

*Debido a las preocupantes amenazas y ataques de que están siendo objeto, PBI ha aceptado la solicitud de brindar acompañamiento internacional al **Comité 25 de Noviembre**, una organización de derechos humanos que ofrece en Oaxaca defensa legal para casos paradigmáticos de violaciones de derechos fundamentales. El acompañamiento se centra actualmente en garantizar la seguridad de los abogados del Comité 25 de Noviembre en su trabajo de defensa legal para el caso de Juan Manuel Martínez.*

**Alba Cruz** es una de las abogadas que colabora con el Comité 25 de Noviembre. Su trabajo ha sido objeto de reconocimiento tanto en México como a nivel internacional. Ha representado junto al abogado David Peña Rodríguez de la Asociación de Abogados Democráticos (ANAD) a las víctimas de la sociedad civil ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México, en el así llamado “caso Oaxaca”. Alba Cruz es también la abogada defensora de Juan Manuel Martínez Moreno así como de Marcelino Coache, que personalizan casos emblemáticos por violaciones de derechos humanos en Oaxaca.

**Amenazas:** “Desde el 2006 estoy siendo hostigada en casa y en la oficina por medio de llamadas telefónicas y daños en los vehículos que utilizo. En septiembre del 2009 me tronaron las tuercas del carro, intentaron quitarme el caso de Juan Manuel aprovechando mi estado de salud (...), quieren que pare, que me quede quieta”

**La Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (CIDH) otorgó el 21 de julio de 2007 medidas cautelares para garantizar la seguridad de ocho de los integrantes del Comité 25 de Noviembre por los ataques y amenazas de que han sido víctimas. De esta manera la CIDH responsabiliza al estado mexicano de la seguridad de estas personas. Sin embargo, estas agresiones continúan sucediéndose de manera regular. PBI considera que el acompañamiento internacional puede tener un impacto positivo en esta situación.

Medidas cautelares “Alejandro Noyola y otros”

[\[http://www.cidh.oas.org/medidas/2007.sp.htm\]](http://www.cidh.oas.org/medidas/2007.sp.htm)



El **Comité 25 de Noviembre** es un proyecto conjunto de defensores de derechos humanos y activistas sociales. Sus objetivos son ofrecer asesoría y defensa legal a víctimas de violaciones de derechos humanos así como promover el acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad que rodea a los delitos imputados a servidores públicos en Oaxaca. La organización surgió de una iniciativa del pintor Francisco Toledo como reacción ante graves violaciones de derechos fundamentales. Su nombre recuerda la detención y encarcelamiento de 139 personas, las torturas y registros domiciliarios que tuvieron lugar el 25 de noviembre de 2006, en el marco de las protestas sociales del 2006 y 2007 en Oaxaca.

**El caso Oaxaca:** El 14 de octubre de 2009 la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México emitió una resolución para el así llamado “*caso Oaxaca*”. En la misma se establece la clara responsabilidad del gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz y otras autoridades por graves violaciones de garantías individuales durante el conflicto magisterial y social registrado desde mayo de 2006 hasta julio de 2007. La resolución declara que se violaron garantías individuales reconocidas en la constitución mexicana a la vida, la integridad personal, la libertad, libertad de tránsito y al acceso a la información entre otras. Las organizaciones civiles y sociales de Oaxaca llevan años impulsando este proceso ante la SCJN. Las tareas de aportar pruebas, sistematizar y documentar las violaciones de derechos las realizaron el Comité 25 de Noviembre y ANAD.

Para más información consultar [<http://www.scjn.gob.mx/MediosPub/Paginas/CasoOaxaca.aspx>]

### El proceso penal contra Juan Manuel Martínez Moreno

Después de más de 14 meses en prisión, el 31 de diciembre de 2009 un juez federal otorgó a Juan Manuel Martínez el amparo que había solicitado, declarando ilegal el auto de prisión que le mantiene preso. El juez reconoció la falta de elementos para considerarle responsable del asesinato de Bradley Roland Will, periodista estadounidense muerto por disparos de bala el 27 de octubre de 2006 durante una marcha organizada por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). De acuerdo con esta sentencia debería estar en libertad el 15 de enero de 2010, sin embargo, en este día la Procuraduría General de la República presentó un recurso de revisión, por lo que Juan Manuel sigue en prisión.

**Amenazas:** Juan Manuel Martínez Moreno ha sufrido amenazas denunciadas en noviembre de 2008, abril, julio y agosto del 2009. Entre otras, se presentaron quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República contra los agentes federales encargados de la investigación. Su familia también ha sido objeto de hostigamientos. Su esposa, *Liliana Tejada declara: “la persona señalada [inoficialmente] como una de las responsables de la muerte de Brad Will cuando me ve, me sigue y se queda mirándome”*

Alba Cruz, su abogada, observa que “*no existe una sola imputación directa en la acusación de la Procuraduría General de la República (...) representa un caso emblemático de injusticia y de impunidad que se vive en México. No hay pruebas suficientes contra de él, pero hay intereses políticos detrás de esta acusación y una clara voluntad del estado de mantener a Juan Manuel como rehén*”. Considera que Juan Manuel ha sido presentado como un chivo expiatorio ante el gobierno de Estados Unidos, ya que uno de los puntos del Plan Mérida exige que México muestre avances en la investigación del asesinato del periodista Brad Will.



Para Alba Cruz, llevar el caso de Juan Manuel ha implicado dificultades pero “*creo en Juan Manuel, estoy segura de su inocencia y me parece una injusticia tan grande que le hayan destruido la vida no sólo a él sino también a su familia. Además, ser testigo de cómo lo han presionado, me motiva a la luchar contra este tipo de injusticia, que desgraciadamente en Oaxaca - como en todo México - se ve constantemente*”.

Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca, 28 de Octubre 2009, *Exige Amnistía Internacional* [revisar el caso de Brad Will](#)

**Marcelino Coache**, sindicalista y líder de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) ha sido víctima de repetidas amenazas y agresiones. En marzo de 2009 fue secuestrado y torturado. Su esposa, Reyna Rivera también fue amenazada en abril de 2009 junto con las abogadas Alba Cruz, Beatriz Casas Arellanes del Centro de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco Briseño” (BARCA) y Yesica Sánchez Maya de Consorcio para el Diálogo Parlamentario así como el Pbro. Romualdo Francisco Mayrén Peláez (el padre UVI), coordinador de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz. A pesar de que Marcelino Coache y su familia cuentan desde mayo de 2009 con medidas cautelares para garantizar su seguridad, las amenazas se han seguido repitiendo en agosto, octubre y noviembre del 2009 así como en enero de 2010.

Medidas cautelares 120/9 [<http://www.cidh.oas.org/medidas/2009.sp.htm>]. Más información ver acciones urgentes de Amnistía Internacional AMR 41/044/2009, 21 de agosto 2009 y AMR 41/014/2009 de 9 de marzo 2009